

rubricandolo, ante el Sr. Regidor Decano.
 Y finalmente se cumplimento una R. orden
 comunicada por el Sr. Vis. del Supremo Consejo
 de Castilla, relativa a las formalidades que deben
 observarse para la publicacion de los bandos
 de Policia entre otros casos urgentes. En lo cual fue-
 ron conformes y firman los q. susen y ofice-

Buesasas Luna ^{de} Juntas, Guillen
 Moya Buitrago
 Chacon Muñoz Herra
 Minano

Ant. de
 Juan Pardo de
 campo y Cobias

Acuerdo. En la Villa de Mula a dos de Agosto de mil ochocientos veinte y siete estando en Ayuntamiento los Sr. que componen el de esta Villa y se expresan al margen, se dio cuenta de un Memorial presentado por Ant. Policia Gasaron de esta Vecindad, en q. solicita se permita pasar sus ganados por las tierras q. tiene compradas en la deia de Capitan a la Prambia de contrabando de Mula o frente a Caputa unico sitio donde pueden abreviarlos; y atendidas las razones q. expone despues de haver

